UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI
Fundació URV

# Máster en Gestión y Derecho Local

Los entes locales configuran una parte muy importante de la Administración pública de Catalunya dado que son los que se encuentran más cercanos a los ciudadanos y ciudadanas y, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, deben prestar un mayor número de servicios, teniendo siempre como finalidad principal la consecución de su bienestar.

El gran número de municipios (más de 965) y de entes supramunicipales, la existencia de comarcas y otras administraciones locales y también de administraciones de carácter no territorial hacen que el personal a su servicio sea muy numeroso. Este personal requiere una formación y capacitación profesional adecuadas para hacer frente a la complejidad de competencias y funciones que dichas administraciones tienen encomendadas. El master en Gestión y Derecho Local tiene como objetivo dar respuesta a la necesidad de formar profesionales en este ámbito.

Existe la necesidad de establecer una formación homogénea en todo el territorio de Catalunya en las materias relacionadas con la administración local (derecho, gestión y hacienda, básicamente) para garantizar los conocimientos necesarios y adecuados, tanto teóricos como prácticos, a los titulados universitarios que desean trabajar y la personal que está a su servicio.

Es posible matricularse del máster entero Gestión y Derecho Local (que incluye el Diploma de Postgrado en Derecho Local y el Diploma de Postgrado en Derecho Urbanístico y el Trabajo de Fin de Máster) o de alguno de los dos diplomas de posgrado de forma independiente:

- Diploma de posgrado en Derecho Urbanístico: curso académico 2022-23
- Diploma de posgrado en Derecho Local: curso académico 2023-24
- Trabajo de fin de máster (aquellas personas que quieran obtener el título de máster): octubre 2024

## Ficha Técnica

**Coorganiza:**

Universitat Autònoma de Barcelona

Generalitat de Catalunya
Escola d'Administració Pública de Catalunya

**Dirigido a:**
Licenciados en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias Políticas y Sociología y otras titulaciones superiores que permitan el acceso a las tres subescalas de la administración Local con habilitación nacional o a los cuerpos de técnicos del grupo A.

**Código:**
MGDDA-M4-2O22-11

**Título al que da derecho:**
Máster de formación permanente

**Objetivos:**
Formar técnicos superiores que ocupen puestos de trabajo en la administración local, así como titulados superiores y medios que quieran acceder al servicio de la administración pública catalana, y capacitar al alumnado para analizar temáticas específicas del ámbito local.

**Competencias profesionales:**

- Comprender el régimen jurídico de los entes locales.
- Identificar los procedimientos administrativos locales.
- Conocer las actividades administrativas sectoriales locales.
- Adquirir las habilidades para gestionar la administración local y otras actividades sectoriales.
- Entender la actividad económico-administrativa local.
- Realizar prácticas jurídicas en administraciones públicas locales catalanas.

**Salidas profesionales:**
Los titulados podrán trabajar en las tres subescalas de la administración local, es decir, tanto a ámbito nacional como en los cuerpos técnicos de la administración local:

- Cuerpo técnico de administración general.
- Cuerpo técnico de administración especial.
- Abogacía contencioso administrativa.
- Secretaría-intervención, secretaría de entrada.
- Intervención-secretaría.
- Intervención de entrada.

**Itinerario formativo:**
Este programa está organizado de forma modular, esto significa que puedes cursar el Diploma de Postgrado en Derecho Urbanístico y el Diploma de Postgrado en Derecho Local de forma independiente. Una vez obtenidos los dos Diplomas de Postgrado, puedes realizar

el Trabajo de Fin de Máster y obtener así el título de Máster en Gestión y Derecho Local.

**Dirección:**
Josep Ramon Fuentes Gasó
Judith Gifreu Font

**Docentes:**
Josep Ramon Fuentes Gasó
Joan Anton Font Monclús
Maria Victòria Forns Fernández
Lucia Casado Casado
Alfonso González Bondia
Maria Marquès Banqué
Rosa M González López
Pablo Molina Alegre
Judith Gifreu Font
Enric Lambies Ortin
Josep Ramon Barberà Gomis
Joan Amenós Álamo
Cesar Puig Casañas
Amador Ferrer Aixalà
Ramon Noche Arnau
Josep M. Sabaté Vidal
Francesc Cid Grau
Javier Larrondo Lizarraga
Antonio Ezquerra Huerva
Josep González Escoda
Jordi Bachs Ferrer
Blanca Gifre Alvarez
Joaquim Brugué Torruella
Maria Dels Àngels Orriols Sallés
Tomas Carbonell Vila
Esther Pano Puey
Alex Grau Orts
Francesc Xavier Forcadell Esteller
Núria Pallarès Martí
Carolina Gala Duran
Fernando Pallero Gonzalez
Esther Codina Tresents
Alfonso Perona Gómez
Marta Cassany Virgili
Meritxell Roigé Pedrola
Marina Rodríguez Beas
Endrius Cocciolo
Jorge Martinez-Alonso Camps
Ana Mochales Collado

Silvia Carmona Garias
Maria Cruz Gallardo Ruiz
Jose Miguel Abdelkader Garcia
Joan Alemany Garcias
Eduard Rusiñol Vega
Jordi J Romera Cid
Jordi Duatis Puigdollers
Roger Cots Valverde
Barbara Egea Oliver
Joaquim Maria Borrell Mestre
Francesc Santacana Portella
Laura Presicce
Irene Elena Torralba Ramirez
Núria Noguer Pujadas
Eduardo Hernández Ordax

**Duración:**
70 ECTS

**Impartición:**
virtual

**Idiomas en que se imparte:**
Catalán

**Fechas:**
del 26/10/2022 al 28/08/2024

**Especificación duración:**
700 h

**Horario:**
Lunes y miércoles de 16 a 20 h. (online y streaming)

**Ubicación:**
Plataforma virtual Moodle

**Precio:**
4670

**Becas y facilidades de pago:**

- **Posibilidad de fraccionamiento:** 10% por la reserva de plaza en el momento de realizar la inscripción + 50% antes del inicio del programa + 40% a mitad del programa.
- **Bonificación:** Este programa cumple con los requisitos para ser bonificado mediante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE). Más información en Bonificación FUNDAE.

**Contacto FURV:**
Raquel Ramos - raquel.ramos@fundacio.urv.cat

**Teléfono de contacto:**
977 779 964

## Programa

**Módulo:** Diploma de Posgrado en Derecho Urbanístico

**ECTS:** 30

**Duración:** 300 h.

**Contenido:**

**DIPLOMA DE POSGRADO EN DERECHO URBANÍSTICO (30 ECTS)**

**MÓDULO 1: Evolución de la normativa urbanística. Régimen urbanístico del suelo y planeamiento territorial**

- La evolución normativa en materia urbanística. La incidencia de la STC 61/1997 y del TRLS de 2008 en el ordenamiento urbanístico catalán.
- El régimen urbanístico del suelo. La clasificación del suelo. Los derechos y deberes de los propietarios y de la iniciativa privada.
- Las bases de articulación del sistema de planeamiento territorial y urbanístico. Las figuras de planeamiento territorial.
- El sistema de planeamiento urbanístico. El procedimiento de aprobación. La participación de la iniciativa privada. La publicación de los planes.
- Las figuras esenciales de planeamiento urbanístico general: las AREs, el POUM y el PAUM. Los municipios con planeamiento no adaptado.
- El planeamiento urbanístico derivado: PMU, PPU, PPUD, PIE.
- La planificación de los ámbitos urbanos: la protección de los centros históricos. La rehabilitación urbana.
- El control jurisdiccional de la discrecionalidad urbanística. El juez como sustituto de la actividad planificadora.
- Las alteraciones del planeamiento. La responsabilidad urbanística. El juez como sustituto de la actividad planificadora.
- Las alteraciones del planeamiento. La responsabilidad patrimonial de la Administración por actuaciones urbanísticas.
- Aspectos básicos de la economía inmobiliaria.
- La transparencia en la actividad urbanística.
- Práctica, módulo I

**MÓDULO 2: Gestión y ejecución urbanística**

- La ejecución del planeamiento. La determinación de los sistemas de actuación. La división poligonal.
- El sistema de reparcelación (I). Las modalidades de compensación básica y de compensación por concertación.
- El sistema de reparcelación (II). La modalidad de cooperación. Las asociaciones administrativas de cooperación. Los sectores de urbanización prioritaria.
- El sistema de reparcelación (III). El expediente de reparcelación.
- El sistema de expropiación.
- La valoración urbanística (I). El cálculo del aprovechamiento urbanístico en el planeamiento.
- La valoración urbanística (II). Los métodos valorativos a efectos de expropiación.
- El control jurisdiccional del urbanismo concertado.
- Instrumentos de política del suelo y vivienda. El papel del INCASOL.
- Práctica módulo II.

**MÓDULO 3: Intervención administrativa en el uso del suelo, subsuelo y edificaciones.**

- La licencia urbanística. Comunicación previa y / o declaración responsable.
- La competencia en la redacción de proyectos técnicos y en la emisión de informes urbanísticos. El visado colegial.
- El derecho de los administrados o la información urbanística: la cédula urbanística.
- Las parcelaciones urbanísticas
- El deber de conservación de las edificaciones. Las órdenes de ejecución y las multas coercitivas
- La declaración de ruina. La inspección urbanística de los inmuebles.
- Las actuaciones urbanísticas permitidas en los inmuebles fuera de ordenación o con uso disconforme
- Fiscalidad inmobiliaria y urbanismo (tasas, ICIO…)
- Práctica módulo III

**MÓDULO 4: Protección de la legalidad urbanística**

- 4.1. La protección de la legalidad urbanística. La suspensión de obras y licencias. Las urbanizaciones ilegales.
- 4.2. La disciplina urbanística (I). Las infracciones urbanísticas. Tipificación y prescripción, Las sanciones.
- 4.3. La disciplina urbanística (II). El expediente sancionador. La

responsabilidad civil y penal derivada de la comisión de infractores.

- 4.4. Los delitos contra la ordenación del territorio y el principio de non bis in idem. La revisión de los actos de la administración en materia urbanística.
- 4.5. El Registro de la Propiedad y el urbanismo (I).
- 4.6. El Registro de la Propiedad y el urbanismo (II).
- 4.7. La directiva de servicios y la planificación de actividades comerciales.
- 4.8. Práctica módulo III

**PRÁCTICAS**

**Módulo:** Diploma de Posgrado en Derecho Local

**ECTS:** 30

**Duración:** 300 h.

**Contenido:**

**DIPLOMA DE POSGRADO EN DERECHO LOCAL (30 ECTS)**

**MÓDULO 1: Régimen jurídico de los entes locales**

- Derecho comunitario europeo y entes locales
- Régimen jurídico de la administración local
- Personal al servicio de la administración local I
- Régimen electoral local
- Bienes de la administración local

**MÓDULO 2: Procedimientos administrativos locales**

- Procedimiento administrativo
- Proceso contencioso administrativo
- Contratación local
- Responsabilidad patrimonial
- Expropiación forzosa

**MÓDULO 3: Actividades administrativas sectoriales locales**

- Servicios públicos locales
- Iniciativa económica local

- Actividad de limitación
- Actividad de fomento
- Actividad sancionadora local
- Medio ambiente y entes locales
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación

**MÓDULO 4: Gestión de la administración local y otras actividades sectoriales**

- Políticas públicas locales
- Habilidades directivas
- Contabilidad local

**MÓDULO 5: Actividad económica administrativa local**

Derecho financiero y tributario local, gestión del presupuesto, control y fiscalización de la actividad económica.

**MÓDULO 6: *Practicum***

Prácticas jurídicas a realizar en las administraciones públicas locales catalanas (duración: 125 horas) (Las prácticas pueden ser convalidadas si se trabaja en una administración pública local)

| | |
|---|---|
| **Módulo:** | Trabajo de Fin de Máster |
| **ECTS:** | 10 |
| **Duración:** | 100 h. |
| **Contenido:** | Trabajo de investigación sobre un tema tratado a lo largo del máster o de libre temática, previa autorización del tutor asignado |

**Fundación URV. Centro de Formación Permanente**
Av Onze de Setembre, 112. 43203 REUS
(+34) 977 779 950
formacio@fundacio.urv.cat

**www.fundacio.urv.cat/formacio**

Linkedin | Twitter | Facebook | Instagram